

**PIQUETE** ► Sin protección en la FGE, el destino de esos 15 ha de ser el carcelario

■ Colectivo Cuernavaca acusa a los 15 que fomentan la impunidad

## Corruptos, los diputados que defienden al fiscal Carmona

Protegen al funcionario procesado y éste, a políticos cercanos, apuntan

GUADALUPE FLORES ► 03



### ■ RECONSTRUCCIÓN DE MERCADO EN TEPOZ

Como parte de su gira de trabajo en el municipio de Tepoztlán, el gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo realizó un recorrido de supervisión de los trabajos de construcción del nuevo Mercado Municipal, el cual se edifica a través del Programa de Mejoramiento Urbano, operado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

■ Sin un acto protocolario, este miércoles estará disponible este espacio público

## Tras meses de trabajo, finalmente reabren Plaza de Armas capitalina

“También aprovechamos ahí para darle mantenimiento a las jardineras”: Anaya

► 04

■ Debe dejarse de lado las cuestiones políticas, ideológicas y religiosas

## Colectivos urgen a diputados del Congreso despenalizar el aborto

La decisión de la Suprema Corte ha reforzado la importancia de avanzar

► 04

Alberto Olivares Brito destacó los significativos avances obtenidos

### Logros y estabilidad en periodo de Gustavo Urquiza en UAEM

En una declaración reciente, el Procurador de los Derechos Académicos de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Alberto Olivares Brito destacó los significativos avances logrados durante los últimos cinco años en la institución educativa. En particular, resaltó la estabilidad laboral, económica y académica que ha caracterizado este período.

► 04

De acuerdo con el titular de la Asociación de Seguridad Privada

### Están rezagados en la FGE los exámenes de control y confianza

En la Fiscalía General del Estado (FGE) existe un rezago en la aplicación de los exámenes que realiza el Centro de Evaluación y Control de Confianza de la institución. De acuerdo con el presidente de la Asociación de Empresas de Seguridad Privada en Morelos, Alejandro Martínez Dorantes, las evaluaciones de control de confianza que realiza la Fiscalía se han atrasado.

► 05

Luego de que el Congreso, del estado originalmente, sólo apoyó a tres

### Casi 300 mdp se distribuirán en 20 municipios para obra

Morelos recibirá cerca de 300 millones de pesos que se distribuirán en 20 municipios para proyectos de obra pública, luego de que el año pasado el Congreso del estado aprobó un fondo que sólo benefició a tres demarcaciones, dijo el presidente municipal de Cuautla, Rodrigo Arredondo. En entrevista, informó que el gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo y, al menos 20 municipios planean la firma de un convenio.

► 06

HOY ESCRIBE ►

Serpientes y Escaleras  
Eolo Pacheco



## SERPIENTES Y ESCALERAS

Eolo Pacheco

Desde la semana pasada Cuauhtémoc Blanco Bravo ha hecho pública su intención de competir en la Ciudad de México; no me interesa una alcaldía, he escuchado los rumores, pero cuando se lleguen los tiempos lo que quiero es la jefatura de gobierno, insiste a quienes le preguntan sobre su futuro político. Pocos dudan de la popularidad personal que el ídolo del fútbol mexicano tiene en su tierra natal, su fama trasciende su desempeño como gobernador de Morelos y lo coloca como una carta fuerte de Morena en la capital del país, sobre todo si se toma en consideración que, además, goza de la simpatía del presidente Andrés Manuel López Obrador. Aún así la pregunta es ¿Le alcanza la fama para ser el candidato de la 4T en la CdMx?



Pongamos las cosas en contexto: los procesos de selección interna de candidatos en el Movimiento de Regeneración Nacional son democráticos en el proceso, pero políticos en la toma de decisión; los morenistas pueden argumentar que la definición de sus abanderados es transparente y deriva de la simpatía de su militancia, pero a nadie le queda duda que en esta historia hay un voto que vale más que. Lo mismo ocurre, aunque en menor proporción, en los estados: los gobernadores salientes influyen en la definición del candidato al gobierno estatal y aunque no les corresponde elegir a su sucesor, si tienen poder de veto.

En el caso de la Ciudad de México la carrera ha comenzado con cuatro figuras de Morena listas para ir en busca de la candidatura, está la alcaldesa de Iztapalapa, Clara Brugada, el senador Ricardo Monreal, el exsecretario de seguridad pública Omar García Harfuch y el actual gobernador de Morelos Cuauhtémoc Blanco Bravo. Los cuatro personajes en cuestión tienen elementos a favor y condiciones para competir, una gobierna una de las alcaldías más grandes y complejas de la zona metropolitana, el segundo fue contendiente presidencial, el tercero es un hombre cercanísimo a la coordinadora de la defensa de la Cuarta Transformación y el último, además de gobernador en funciones, es un personaje sumamente popular en la zona metropolitana.

La posibilidad de que Cuauhtémoc Blanco Bravo sea el abanderado del Movimiento de Regeneración Nacional en la Ciudad de México existe, pero no se le puede considerar el aspirante más fuerte a pesar de su popularidad como futbolista. De botepronto podríamos suponer que con su historial deportivo y la simpatía que tiene con gran parte de los mexicanos, le resultaría sencillo ganar una encuesta de conocimiento, pero hay que considerar que la popularidad no es el único elemento que toma en cuenta el partido.

Conocimiento social e intención de voto son factores importantes que deben tener los candidatos de Morena, pero a la par de ello se miden otros factores como la identidad partidista, la fama pública, su relación con la militancia, su honorabilidad y su empatía con las mujeres. Son diez reactivos que quienes aspiran a representar a la 4T en una contienda deben ganar en las encuestas; si eso no fuera suficiente está el tema político, es decir, se debe escuchar la voz de quienes influyen en los procesos,

en este caso hablamos de la exjefa de gobierno y precandidata presidencial Claudia Sheinbaum Pardo y el presidente de México Andrés Manuel López Obrador. En ese orden.

Obtener la candidatura a una alcaldía o una posición en el senado podría ser sencillo para el gobernador de Morelos dada su cercanía con el presidente y su buena relación con la dirigencia nacional del partido; no es tan fácil cuando la posición de la que se habla es la jefatura de gobierno de la capital mexicana, porque además de su importancia natural, este espacio representa la antesala política a la presidencia de la república.

La aspiración externada por Cuauhtémoc Blanco Bravo es válida porque se trata de un lugar que conoce, en donde lo conocen y en donde podría aportar muchos votos al partido. Su boleto de entrada lo otorgó el presidente de México, pero la candidatura está más allá del presidente Andrés Manuel López Obrador, porque ese espacio corresponde a Claudia Sheinbaum y ella tiene como candidato a Omar García Harfuch.

Ahora bien: el panorama de cierre de sexenio del futbolista es sumamente complejo, lo cual se mezcla con sus aspiraciones políticas futuras; si quiere competir en la Ciudad de México el gobernador morelense debe retirarse de su cargo actual en unas cuantas semanas y ello no lo puede hacer por la situación política que priva en el congreso local. Digámoslo como es: para ser candidato de Morena Blanco Bravo debe dejar la gubernatura y si se retira en este momento, el congreso nombraría a un sustituto que evidentemente le jugaría las contras y le iniciaría un proceso legal para inhabilitarlo. Ergo: no se puede ir.

Antes de pensar en competir en la capital mexicana el americanista debe resolver la situación política del estado y eso no se ve factible en el corto plazo a pesar de la detención del fiscal Uriel Carmona Gándara. El tiempo es un factor que en este momento juega en contra del futbolista porque los tiempos del partido no se van a detener, ni se ajustarán a la agenda política estatal. En Morelos Cuauhtémoc Blanco es una pieza muy importante por ser gobernador y tener el apoyo del presidente, pero en la competencia capitalina su tamaño se reduce sustancialmente, porque tiene enfrente a tres personajes con luz propia, con relaciones importantes y capacidad de ponerle freno aún con el apoyo del ejecutivo federal.

Al exseleccionado nacional le vendría muy bien no quedar políticamente desamparado después del 2024, es decir, su mejor escenario es continuar en la vida pública en una posición que le conceda fuero constitucional, porque el séptimo año de su administración será sumamente complejo para él y para sus funcionarios. Sin duda puede, como lo ha dicho innumerables ocasiones, abandonar la política y dedicarse al fútbol, pero aunque esa decisión sí está en sus manos, lo que no podrá evitar es la responsabilidad que conlleva el manejo de la administración estatal, misma que lo acompañará al menos durante siete años después de que haya dejado el cargo. Antes que pensar en lo que sigue, el ejecutivo debe poner en orden la casa que gobierna.

Cuauhtémoc Blanco ha caminado con mucha suerte en su paso por la vida pública, ha tenido la fortuna de ser protegido del presidente de México y que ante las acusaciones y problemas que le han estallado siempre ha habido un gobierno federal dispuesto a meter el pecho por él, frenando las investigaciones y atajando a sus enemigos. Pase lo que pase en el 2024, con la próxima presidenta de México las cosas no serán iguales, porque aunque Sheinbaum Pardo se lleve bien con Cuauhtémoc Blan-

co, de ninguna manera siente la misma empatía que hoy le tiene López Obrador, ni estaría en el ánimo de meter las manos al fuego con los ojos cerrados por una administración que no conoce.

La prudencia política obligaría al gobernador a ser más cauto en sus pasos y medir bien sus escenarios; la jefatura de gobierno de la Ciudad de México es una carrera en la que puede participar, pero en donde tiene pocas posibilidades de triunfo. La personalidad del americanista es por todos conocida: Cuauhtémoc Blanco siempre va por todo, pero la política no es igual al fútbol, ni se mueve con las mismas reglas. Cuauhtémoc Blanco es un ídolo en la Ciudad de México, aún así es difícil que lo hagan candidato.

### • posdata



El nerviosismo en algunas áreas de la FGE luego del operativo del viernes pasado en la Fiscalía de Feminicidios es evidente. Ya hubo detenciones y las camionetas de la Marina siguen circulando en la capital. ¿Quién sigue?

### • nota

El gobernador Cuauhtémoc Blanco concedió una entrevista a Milenio Televisión sobre sus aspiraciones políticas en el 2024. Quiero la jefatura de gobierno, no una alcaldía, dejó claro. Esto es lo que dijo el mandatario:

- La semana pasada manifestó su interés por buscar la jefatura de Gobierno, es el actual gobernador de Morelos Cuauhtémoc Blanco y por ese motivo lo tengo en la línea telefónica. Gracias por acompañarnos gobernador, buenas tardes.
- ¿Hola buenas tardes como estas?
- ¿Quiere cambiar el palacio de gobierno de Morelos por el palacio del Ayuntamiento de la Ciudad de México? ¿Es genuino su interés por la capital de la República?
- Si, claro que sí, yo ya lo había manifestado, en cuanto lleguen los tiempos me encantaría participar en una encuesta, el mismo presidente nos ha manifestado que se va a encuesta y el que gane será el que va a tomar la silla en la Ciudad de México.
- ¿En un Proceso similar al que ocurrió a nivel nacional, así es como le gustaría participar, que haya encuesta, varios participantes y un coordinador estatal de los comités de defensa de la cuarta transformación? ¿más o menos así?
- Si así es, como te menciono, el señor presidente ha dicho que aquí todo por encuesta, entonces varios vamos a participar en la Ciudad de México, la verdad desconozco quien se está postulando para la Ciudad de México, pero bueno eso se conocerá en pocos días y el que gane la encuesta tendrá la oportunidad de poder estar en la Ciudad de México.
- ¿Por qué Cuauhtémoc? ¿Por qué le llama la atención la Ciudad de México y que podría aportar usted como jefe de Gobierno después de su paso por la política en Morelos?
- Mira, yo crecí ahí, yo nací en la Ciudad de México, la verdad me gustaría ver las necesidades que hay en toda la Ciudad de México, porque hay muchísimas, ver en los barrios que les hace falta, ver las situaciones de la gente y escucharlos, yo

creo que lo más importante es escuchar y ayudarle a la gente.

- Si bien no se ha manifestado al cien por ciento, estaría Omar García Harfuch, también estaría Clara Brugada la alcaldesa de Iztapalapa y quienes se vayan apuntando; sería una competencia fuerte porque son muchos los interesados.
- Como te menciono, esto es como el fútbol, que gané el mejor; la verdad que para eso vamos a participar, para ganar esta encuesta y bueno los que decidan sean los ciudadanos, eso es lo más importante.
- ¿Es lo único que está en su horizonte político? También se ha mencionado que si no queda en la jefatura de gobierno podría quedar en alguna alcaldía ¿Le interesaría una alcaldía también?
- Fíjate que no, no me interesaría una alcaldía; eso lo han querido manejar allá en la Ciudad de México, pero no yo siempre he dicho que cuando lleguen los tiempos me encantaría estar en la ciudad de México como jefe de Gobierno.

### • post it



Hace poco más de un año circuló un video que mostraba una pelea entre mujeres, las imágenes eran terribles no solo por las expresiones, sino por la violencia mostrada. Ahí aparecían tres damas que se hacían de palabras y terminaban en el suelo, dos de ellas golpeando a una mientras alguien más, en lugar de separarlas, grababa los hechos.

La historia pudo quedar en simple morbo, pero luego se conoció que una de las participantes de la trifulca, la que agarraba a una para que otra la moqueteara era la exdirectora del Instituto de Crédito de Morelos, Paula Trade Hidalgo, protegida del exgobernador Graco Ramírez y ahora flamante secretaria general del PRI en Cuernavaca.

Paula Trade enfrenta diversas denuncias que han dado pie a procesos jurídicos en su contra por malos manejos, actos de corrupción y enriquecimiento inexplicable; las pruebas en su contra son contundentes e incluyen la compra y equipamiento de una mansión en uno de los condominios más caros y exclusivos de Cuernavaca. A pesar de lo evidente nada ha pasado.

La suerte jurídica ha acompañado siempre a la defensa legal de la exfuncionaria; gracias al despacho de abogados que la representa nada ha pasado a mayores y las demandas que presentó, entre otros, el gobierno de Cuauhtémoc Blanco, duermen el sueño de los justos.

Algo tiene que ver, dicen, con que su abogado sea Mauricio Termignoni Apodaca.

### • redes sociales

Aunque en algunas cosas se parece, definitivamente la política no es como el fútbol.

**Comentarios para una columna optimista:**  
 eolopacheco@elregional.com.mx  
 X: @eolopacheco  
 Facebook: eolopacheco  
 Threads: eolopachecomx

Colectivo Cuernavaca acusa a los 15 que fomentan la impunidad

# Corruptos, los diputados que defienden al fiscal Carmona

Protegen al funcionario procesado y éste, a políticos cercanos, apuntan

GUADALUPE FLORES

Integrantes del Colectivo Cuernavaca acusaron este martes, durante una manifestación a las afueras de la sede del Poder Legislativo local, a 15 diputados de "corruptos" por proteger al fiscal Uriel Carmona Gándara. Los manifestantes protestaron y señalaron que un grupo de diputados es parte de una gran red de corrupción que desde hace mucho trabaja en contubernio con el fiscal general aprehendido por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

El vocero del Colectivo, Francisco Radilla Corona, exigió a los diputados que actúen sin tuteos conforme a la ley.

Además, los integrantes del grupo demandaron remover ya a quien fuera cabeza del Ministerio Público y se designe a un nuevo titular de la Fiscalía General del Estado (FGE) de Morelos.

Se han encontrado indicios de que la Fiscalía General del Estado realizó intervenciones de comunicaciones con fines de espionaje político y el montaje de una amplia red de protección y encubrimiento a un grupo de políticos y servidores públicos, entre ellos diputados que han causado un enorme daño a la entidad y sus instituciones. Lo anterior, fue dado a conocer por Francisco Radilla Corona, vocero del colectivo Cuernavaca, quien destapó este escándalo de proporciones mayúsculas que involucra a la Fiscalía General de Justicia de Morelos con los diputados del G15.

Francisco Radilla Corona, reiteró que esta complicidad llega hasta el Congreso de Morelos, en particular con los diputados pertenecientes al bloque opositor conformado por representantes de los partidos PAN, PRI, Nueva Alianza, Movimiento Ciudadano y Partido del Trabajo, quienes ostentan el control político y económico del poder legislativo en la entidad. También resaltó la alarmante ola de violencia que azota a Morelos, convirtiéndolo en la segunda entidad más violenta del país, solo superada por Guanajuato; además, precisó que el fin de semana pasado, se registraron 19 homicidios dolosos en el estado, lo que ha contribuido a que el año 2023 se haya convertido en el más sangriento en la historia reciente de Morelos.

Esta situación refleja, explicó, los inaceptables niveles de violencia, inseguridad e impunidad que generan incertidumbre en la vida cotidiana de las familias morelenses. Además, Radilla criticó duramente a la mayoría de diputados en el Congreso estatal, quienes, en una maniobra legislativa sorpresiva,

aprobaron una reforma a la Ley Orgánica del Congreso del Estado en septiembre, con el objetivo de seguir sosteniendo y protegiendo al fiscal Uriel Carmona Gándara; esta acción se llevó a cabo a pesar de las acusaciones de que Uriel Carmona es responsable de los

altos niveles de impunidad que prevalecen en Morelos. Se espera que esta denuncia desencadene investigaciones exhaustivas y acciones legales para esclarecer los hechos y llevar a los responsables ante la justicia; por lo que este escándalo promete desencadenar un intenso debate político y una mayor presión de la sociedad civil para abordar los problemas de seguridad y corrupción que afectan gravemente a Morelos.



¿Tú qué harías con **4 meses** de tu sueldo?

Crédito FONACOT

Fácil, rápido y seguro



INSTITUTO  
**fonacot**  
está conmigo



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**

TRABAJO  
SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO  
**fonacot**

Sin un acto protocolario, este miércoles estará disponible este espacio público

# Tras meses de trabajo, finalmente reabren Plaza de Armas capitalina

EDMUNDO SALGADO

“También aprovechamos ahí para darle mantenimiento a las jardineras”: Anaya Edmundo Salgado Sin un acto protocolario, este miércoles será reabierta al público la Plaza de Armas del Centro Histórico de Cuernavaca, luego de los trabajos de rehabilitación que se hicieron en este lugar.

Así lo dio a conocer la titular de la Secretaría de Administración del Gobierno de Morelos, Sandra Anaya Villegas, quien precisó que gracias al esfuerzo que se realizó por parte de la Secretaría de Obras Públicas, la plaza será reabierta al público este miércoles con el fin de que se pueda realizar sin ningún problema la celebración por un aniversario más de la inde-

pendencia de México.

“Como podrán ver la plaza ya está lista para que todos los morelenses podamos asistir a ella y tengamos una convivencia cultural para celebrar el grito de Independencia, por otra parte ya mañana abrimos al público”, explicó.

La funcionaria estatal comentó, que no se contempla llevar a cabo ninguna celebración ni acto protocolario para su reapertura, luego de que estuvo cerrada durante varios meses por su rehabilitación luego de que la losa se levantara. “No, no vamos a tener ningún evento de cultura pues no hay nada que festejar, sino esto sucedió después de una situación, ahí de una obra que no nos lo esperábamos como gobierno, pero prestamos atención de manera inmediata porque ya estamos listos, que era lo más

importante, que ya está lista para poder dar el grito de Independencia”, mencionó.

Sandra Anaya, hizo un llamado a los ciudadanos a cuidar este espacio, en el cual también se le dio mantenimiento a las jardineras.

“También aprovechamos ahí para darle mantenimiento a las jardineras por lo que hago un llamado a la ciudadanía para que cuide

la vegetación, porque hay plantas que están sembradas, entonces pedimos que por favor nos ayuden a cuidar este espacio que también es muy emblemático y que está en el primer cuadro de la ciudad y que nuestros turistas tengan un espacio bonito donde puede venir a disfrutar de este espacio”, concluyó Sandra Anaya.



**SIN UN ACTO PROTOCOLARIO**, este miércoles será reabierta al público la Plaza de Armas del Centro Histórico de Cuernavaca, luego de los trabajos de rehabilitación que se hicieron en este lugar.

## Colectivos urgen a diputados del Congreso despenalizar el aborto

GERARDO SUÁREZ DORANTES

No hay ningún pretexto para que los diputados integrantes de esta legislatura 55 despenalicen de una vez por todas el aborto en el estado después del fallo que emitió al respecto la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Los diversos colectivos y grupos feministas, entre ellos Ana Cortés, vocera de la campaña “Aborto Legal Mirella,” reiteraron su demanda para dejar de lado las cuestiones políticas, ideológicas y religiosas, y piensen en sus representados, sobre todo en las mujeres que buscan tener el derecho a decidir sobre su propio cuerpo.

Reconocieron que hay diputados que abiertamente se han pronunciado en contra de la despenalización, sin importarles que la máxima institución jurídica en el país, como es la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), se haya pronunciado ya en contra de que se siga criminalizando el aborto, tal y como ocurre en el Estado de Morelos.

Por ello, celebraron el reciente fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que declaró como anticonstitucionales ciertos artículos en el Código Penal Federal que criminalizaban el aborto; este fallo se ha con-

vertido en un hito histórico en la lucha por los derechos de las mujeres y personas con capacidad de gestar en México.

La decisión de la Suprema Corte ha reforzado la importancia de continuar avanzando en la legalización del aborto a nivel estatal, en el estado de Morelos, actualmente hay dos iniciativas en el Congreso relacionadas con este tema que aún no han sido sometidas a votación, lo que ha generado incertidumbre en cuanto a la protección de estos derechos fundamentales.

Cortés destacó que, recientemente, la despenalización del aborto en Coahuila se logró a través de un amparo concedido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación; esta situación pone de manifiesto la necesidad de un progreso más rápido y efectivo en la legislación estatal.

La vocera hizo un llamado urgente al Congreso del Estado de Morelos, instando a las diputadas y diputados a reconocer el derecho al aborto, permitiendo así que todas las mujeres y personas con capacidad de gestar tengan acceso a este derecho; este llamado incluye no solo a las mujeres, sino también a personas no binarias, transgénero y cualquier individuo con capacidad de gestar.

## Logros y estabilidad en periodo de Gustavo Urquiza en UAEM

GERARDO SUÁREZ DORANTES

En una declaración reciente, el Procurador de los Derechos Académicos de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Alberto Olivares Brito destacó los significativos avances logrados durante los últimos cinco años en la institución educativa. En particular, resaltó la estabilidad laboral, económica y académica que ha caracterizado este período, así como la mejora en el ámbito político que se ha traducido en notables logros para la universidad.

Durante el mandato del actual rector, Gustavo Urquiza Beltrán, la UAEM ha experimentado un cambio sustancial en su panorama en comparación con años anteriores. Olivares Brito recordó una época en la que existía incertidumbre en cuanto al pago salarial de los trabajadores académicos, administrativos y de confianza, así como dificultades para cumplir con las obligaciones hacia organismos como el IMSS e Infonavit.

“Hoy estamos en otro escenario que nos permite reflexionar con mayor tranquilidad sobre lo que está por venir y elegir a nuestras futuras autoridades universitarias en un ambiente de trato cordial, reflexión, respeto y consideración hacia las necesidades académicas continuas de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, ya que estas necesidades no se agotan”, señaló el Procurador de

los Derechos Académicos.

Olivares Brito también destacó la prudencia y discreción del rector Gustavo Urquiza Beltrán en la gestión presupuestal de la UAEM, lo que ha permitido a la institución mantenerse ajena a cualquier señalamiento o sospecha de falta de transparencia y responsabilidad financiera. Esto se ha logrado gracias a la implementación de reingeniería financiera y programas de austeridad desde el inicio de su gestión, que han contribuido a un manejo responsable de los recursos universitarios.

Además, el Procurador elogió el diálogo constructivo que el rector ha mantenido con los sindicatos académico y administrativo, subrayando su papel fundamental en la búsqueda de un equilibrio que evite huelgas perjudiciales para los más de 40,000 estudiantes de la UAEM. Este enfoque en el diálogo ha fortalecido el trabajo académico y laboral en beneficio de toda la comunidad universitaria. En resumen, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos ha experimentado notables avances bajo el liderazgo del rector Gustavo Urquiza Beltrán, logrando una estabilidad que ha permitido a la institución proyectarse tanto a nivel nacional como internacional, al tiempo que se mantiene un ambiente de transparencia y respeto hacia las necesidades académicas y laborales de su comunidad.

### CONVOCATORIA PARA INCORPORARTE COMO POLICÍA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE JIUTEPEC

SE RECIBIRÁ LA DOCUMENTACIÓN A PARTIR DEL DÍA VIERNES 18 DE AGOSTO AL VIERNES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023

MÁS INFORMACIÓN EN EL NÚMERO DE TELÉFONO: 777 320 12 20

DESCARGA LA CONVOCATORIA

<https://jiutepec.gob.mx/convocatoriareclutamientopolicias2023/>

[www.jiutepec.gob.mx](http://www.jiutepec.gob.mx)

De acuerdo con el titular de la Asociación de Seguridad Privada

# Están rezagados en la FGE los exámenes de control y confianza

GUADALUPE FLORES

En la Fiscalía General del Estado (FGE) existe un rezago en la aplicación de los exámenes que realiza el Centro de Evaluación y

Control de Confianza de la institución.

De acuerdo con el presidente de la Asociación de Empresas de Seguridad Privada en Morelos, Alejandro Martínez Dorantes, las

evaluaciones de control de confianza que realiza la Fiscalía se han atrasado.

“Nos dicen que no hay quien evalúe, y las empresas de seguridad están haciéndolo de manera particular, aunque su costo es superior a los mil 800 pesos”, dijo en entrevista

También informó que no se han logrado certificar más del 20 por ciento de los elementos de seguridad privada, a consecuencia del atraso que tiene la Fiscalía

Además, dijo que ante la ausencia de su titular, Uriel “N” existe en la Fiscalía una destabilidad laboral. El empresario del sector seguri-

dad sostuvo que es urgente que el Congreso local designe a un nuevo fiscal.

Incluso dijo que ante la ausencia del fiscal Uriel “N”, imputado a proceso penal por el delito de retardo de la justicia, existe un rezago en toda la dependencia.



EN LA FISCALÍA GENERAL del Estado (FGE) existe un rezago en la aplicación de los exámenes que realiza el Centro de Evaluación y Control de Confianza de la institución.

## Confirman aumento en el robo de autos en Morelos

GUADALUPE FLORES

Los vehículos que se roban en Morelos son llevados al estado de Guerrero para ser utilizados por grupos criminales, reveló la Coordinadora de Riesgos Asegurados (Oca).

Mientras que un 60 por ciento de las unidades robadas son llevadas a estados como Guanajuato, Querétaro y el Estado de México para ser remarkados y, posteriormente, revendidos, informó el jefe de la Oficina Francisco Rodríguez Longar.

En entrevista, refirió que menos

de un 30 por ciento de los vehículos que son robados se recuperan. Incluso dijo que en Morelos, cada semana se roban 10 vehículos, más del 40 por ciento de los delitos se cometen con uso de violencia.

Además, refirió que el primer semestre del 2023 aumentó un 40 por ciento el delito, en comparación con el mismo periodo, pero del 2022

“El robo de vehículos se da más en el área metropolitana: en Cuernavaca, Jiutepec, Temixco y lo más grave en Huitzilac que ahí sí se nos ha ido en 100 por ciento por

la incidencia de secuestros, robos, pues ya saber que con el robo de vehículos se cometen otros delitos”, dijo.

Agregó: “Es el Nissan Tsuru, el Versa, la motocicleta Yamaha es la que se están robando muchísimo y de ahí los vehículos que pueden usar como Uber y para plataforma que es el Vento, el Aveo y las camionetas Kia, Cherokee, pero los vehículos más robados siguen siendo los nissanes”.

Rodríguez Longar informó que sólo el 35 por ciento de los vehículos están asegurados.



## CEREMONIA DEL GRITO DE INDEPENDENCIA

PLAZA DE ARMAS, “GRAL. EMILIANO ZAPATA SALAZAR”

VIERNES 15 DE SEPTIEMBRE

20:00 HRS.

– PROGRAMA CULTURAL

22:30 HRS.

– GRITO DE INDEPENDENCIA  
POR PARTE DEL GOBERNADOR,  
CUAUHTÉMOC BLANCO BRAVO

22:45 HRS.

– VERBENA POPULAR

SÁBADO 16 DE SEPTIEMBRE

9:30 HRS.

– IZAMIENTO DE BANDERA

10:00 HRS.

– DESFILE CÍVICO MILITAR

LOS EVENTOS SERÁN TRANSMITIDOS POR EL IMRYT  
Y EN LAS REDES SOCIALES DEL GOBIERNO DE MORELOS



Luego de que el Congreso, originalmente, sólo apoyó a tres

# Casi 300 mdp se distribuirán en 20 municipios para obra pública

GUADALUPE FLORES

Morelos recibirá cerca de 300 millones de pesos que se distribuirán en 20 municipios para proyectos de obra pública, luego de que el año pasado el Congreso del estado aprobó un fondo que sólo benefició a tres demarcaciones, dijo el presidente municipal de Cuautla, Rodrigo Arredondo.

En entrevista, informó que el gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo y, al menos 20 municipios planean la firma de un convenio con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) para la ejecución de diversas obras con una inversión de alrededor de 300 millones de pesos.

Detalló que los presidentes municipales involucrados presentarán

proyectos y la dependencia federal revisará la documentación que entregarán los ediles

“Se prepara el convenio con la SEDATU por parte del gobierno del estado de este grupo de obras que el presidente Andrés Manuel López Obrador le otorga al Estado de Morelos por la intervención del gober-

nador Cuauhtémoc Blanco que nos queda claro a todos que tiene una excelente relación con el presidente Andrés Manuel, así que venimos los presidentes a llenar todos los documentos, firmas junto con nuestros síndicos o síndicas para mañana ya hacer el acto protocolario de la firma. Nosotros tenemos 19.1 millones de

pesos divididos en cuatro obras”, explicó.

Arredondo López resaltó que esto dará un respiro a los municipios, que se vieron afectados por la falta de presupuesto para obra pública, después de que los legisladores aprobaron un fondo para obra que sólo benefició a Cuernavaca, Yecapixtla y Yauatepec.



**MORELOS RECIBIRÁ CERCA** de 300 mdp. que se distribuirán en 20 municipios para proyectos de obra pública, dijo el presidente municipal de Cuautla, Rodrigo Arredondo.

## La colonia San Isidro de Jiutepec tiene una nueva techumbre en una cancha

DE LA REDACCIÓN

El Gobierno de Jiutepec, a través de la secretaria de Desarrollo Sustentable, Obras y Servicios Públicos, Predial y Catastro, lleva a cabo la construcción de una techumbre en la cancha de usos múltiples ubicada en la calle 5 de mayo de la colonia Ampliación San Isidro, con una inversión de un millón 579 mil pesos. La tarde de este martes integrantes del Ayuntamiento de Jiutepec,

encabezados por el alcalde Rafael Reyes, realizaron una supervisión de los trabajos orientados a dignificar y a hacer confortable un espacio público en el cual niñas, niños, así como jóvenes realizan actividades deportivas para su salud física.

En un mensaje dirigido a vecinos del centro de población, el presidente municipal compartió sobre la verificación de los trabajos que tendrán un tiempo de ejecución de 70 días naturales, en los que se

colocarán 633 metros cuadrados de techumbre, obra que beneficiará a ocho mil 697 habitantes.

Participaron los integrantes del Ayuntamiento: Cira Hortencia Véga Velázquez, Daniel Reyes Ubaldo, Adrián García Sámano, Raúl Martínez Ortíz, Patricia Lizzete Ramírez Álvarez, Natalia Solís Cortez y Rosa Martha Villalobos Virueta, así como el presidente de consejo de participación social, Marín Contreras Salgado.



## FIESTA PATRONAL SAN MIGUEL ARCÁNGEL 2023

COMUNIDAD PARROQUIAL SAN MIGUEL ACAPANTZINGO



## PROGRAMA FIESTA PATRONAL 2023

FECHA	HORARIO	EVENTO
Domingo 24 Sep.	2:00pm	Convite, recorrido por las principales calles del poblado., con baile de Chinelo y música de Banda de viento
Jueves 28 Sep.	al terminar la celebración	<b>PROMESAS</b> (Donativos económicos a favor de la restauración de los frescos del templo)
	8:30 pm	Procesión por las calles del poblado, con la imagen de San Miguel Arcángel, con nuestros Presbíteros, Feligreses y la Banda de viento
Viernes 29sep.	7:00 am	Mañanitas con música de Banda de viento
	7:30 am	<b>Celebración Eucarística con la Estudiantina Real Victoria del Carmen</b>
		<b>KERMES ¡¡TODO EL DÍA!!</b>
	9:00 am a 12:00 hrs.	Banda de viento y Brinco del Chinelo en el atrio de la Parroquia
	12:00 hrs	<b>Celebración Eucarística con el Mariachi Ángeles de Plata</b>
	1:00 pm	Danza prehispánica
	2:00 pm	L.R. Tarzan y Sus Marionetas
	2:00 pm	Brinco de Chinelo por las calles del poblado y Banda de viento
	3:00 pm	Keyla, cantante de música ranchera de la voz Kid
	3:30 pm	Ballet folklórico Amatlán
	4:10 pm	Beto Pulido y sus teclados
	5:00 pm	Orquesta del Estado de Morelos
	6:00 p.m	<b>Celebración Eucarística con Tuna Remembranza de Cuernavaca</b>
	7:00 pm a 9:00 pm	Cantante género ranchero Emmanuel de María y Ballet folklórico Xochiquetzali
	9:30 pm	Quema de pirotecnia fría acompañada con Banda de viento
Sábado 30 Sep.	2:00 pm	<b>CABILDO</b> , comida
		Entrega de cuentas de la fiesta por mayordomía saliente y nombramiento de la nueva mayordomía

Mariano Matamoros 13-A • Tel.: 777 3122365 • www.espiritualidadyevangelizacion.org  
Facebook: Comunidad parroquial San Miguel Acapantzingo y/o San Miguel Acapantzingo

# Según el alcalde de Coatetelco, ya hay más seguridad con cámaras y fuerzas federales

EDMUNDO SALGADO

El presidente municipal de Coatetelco, Humberto Leonides, aseguró que se reforzó la seguridad en la localidad con la instalación de más de 23 cámaras de videovigilancia y la presencia de fuerzas federales. Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde el alcalde precisó que a pesar de que dicho lugar es solo de paso, se determinó implementar acciones para mejorar la seguridad y garantizar la paz de quienes visitan la localidad.

“Hemos tenido algunos delitos del fuero común que no han sido tan graves pero a pesar de eso y a pesar de que recordemos que Coatetelco es un lugar de paso, es decir, la gente que va hacia Mazatepec, hacia todos esos sitios tiene que pasar por Coa-

telco y se va, pero a pesar de eso hemos decidido implementar acciones de seguridad para mejorar la tranquilidad y paz de los visitantes y de quienes viven en nuestro municipio”, explicó.

Ante tal situación, el edil informó que su administración ha instalado 23 cámaras de seguridad, además de que se reforzaron los operativos con las fuerzas federales, lo que permitió la reducción de los delitos.

“Hemos llevado a cabo la instalación de 23 cámaras de videovigilancia y en lo que es el corredor turístico hemos instalado varias más, esto nos va a permitir evitar la comisión de algunos delitos y que también podamos contar con evidencia a través de los videos para presentar las denuncias correspondientes, también hemos estado en pláticas con autoridades federales y de la pro-

pia Comisión Estatal de Seguridad Pública para mejorar los operativos, los recorridos que se están haciendo y con ello hemos logrado dar resultados”, comentó Humberto Leonides.

El presidente municipal concluyó, al men-

cionar que con este tipo de estrategias se ha disminuido la incidencia delictiva, sin embargo, aseguró que no bajarán la guardia con la finalidad de que no vuelvan a incrementar los delitos que se registran en Coatetelco.



**EL PRESIDENTE MUNICIPAL** de Coatetelco, Humberto Leonides, aseguró que se reforzó la seguridad en la localidad con la instalación de más de 23 cámaras de videovigilancia y la presencia de fuerzas federales.

## Como de un 40% debe ser aumento de ventas por el Grito, esperan en el ALM

EDMUNDO SALGADO

Comerciantes del mercado Adolfo López Mateos de Cuernavaca esperan un aumento del 40 por ciento en sus ventas por las fiestas patrias, ya que los ciudadanos van a adquirir alimentos, calzado y vestidos típicos.

Así lo dio a conocer el secretario general de la Unión de Comerciantes, Manuel Delgado Ortega, quien comentó que este primer festejo considerado como uno de los grandes durante este último periodo del año, ayudará a incrementar las ventas en más del 40 por ciento.

“Estamos contentos porque hemos entrado a una etapa del año en donde hay muchas festividades que generan un aumento en las ventas, la primera de ellas es la del 15 de septiembre, ya estamos a pocos días y

esperamos que nuestras ventas alcancen el 40 por ciento de aumento, esa es la expectativa”, explicó.

El líder de los comerciantes mencionó, que los clientes van a adquirir productos para elaborar alimentos como el pozole, mole, chiles enogada, entre otros más, además de que también van a buscar calzado y trajes típicos.

“Efectivamente lo principal es que van a buscar es comida, vienen a buscar todo para hacer sus platillos tradicionales, pero también hay un dato muy curioso, vienen a comprar todo para su fiesta mexicana y los famosos trajes típicos, tenemos en esos rubros muy buenas ventas”, comentó.

Delgado Ortega concluyó, al hacer una invitación a los ciudadanos para que acudan a este centro comercial para realizar sus compras y con ello apoyar a la economía local.

## Productores de aguacate refuerzan la seguridad contra robo hormiga; pescan a 5

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

**Cuatla, Mor.-** Con la cercanía de la temporada de cosecha en las huertas de aguacate de los municipios de Los Altos de Morelos, también llega el robo hormiga, por el cual llegan a sustraer hasta 30 kilogramos en cada hurto, lo que reduce las ganancias de los dedicados a este fruto entre un 5 y 10 por ciento, según las declaraciones realizadas por aguacateros de la región.

Durante la mañana de este lunes 11 de septiembre se dio a conocer que 5 individuos, entre ellos dos menores de edad, se salvaron de ser linchados por habitantes de la comunidad de San Miguel Huepalcalco, municipio de Ocuilco, al ser sorprendidos robando en las huertas de aguacate.

La persecución y captura de los presuntos ladrones ocurrió al mediodía de este lunes, luego de que se corriera la voz de la presencia de extraños en las huertas, por lo que los afectados se organizaron para acorralarlos y retenerlos.

Al toque de las campanas, parte de la población de San Miguel Huepalcalco empezó a discutir sobre el castigo que recibirían los individuos, al tiempo que se quejaban de la apatía del presidente municipal para reforzar las estrategias de seguridad para frenar los robos en el campo.

Ante el robo constante de este fruto, los productores decidieron defender sus cosechas de los delincuentes que llevan a cabo el “robo hormiga”; “son pocos los que ingresan a las huertas para que no puedan ser detectados y van cortando el aguacate para después llevárselo en costales o cubetas que llevan. “El robo hormiga del aguacate es una realidad las pandillas de chavos vigilan a los dueños de las hectáreas y en cualquier descuido entran y salen con costales de 10,20 y 30 kilos”, destacaron los productores.

Después de varias horas de tensión, el ayuntamiento logró convencer a la multitud para llegar a un acuerdo reparatorio de los daños, por lo que exigieron una sanción económica de 20 mil pesos por cada infractor. Después de ello, las cinco personas fueron entregadas a la Policía, para después ser puestas bajo la responsabilidad del juez cívico del municipio de Ocuilco. Hay a quienes de poquito a poquito les han robado hasta una tonelada. El aguacate es un producto que tarda entre 9 y 11 meses para poder ser cosechado, pero requiere de vigilancia constante debido a las plagas existentes que pueden acabar con toda una plantación; por lo anterior algunos de ellos de aquel año decidieron instalar alambrado en sus huertas de aguacate.



¡EN EL CORAZÓN DE CUERNAVACA!



Ayudamos de Corazón

## EL CEDIF AHORA EN EL PARQUE REVOLUCIÓN

Donde tú y tu familia podrán disfrutar de cursos y talleres de

- Activación física
- Manualidades
- Actividades lúdicas, recreativas, de capacitación para el autoempleo y deportivas
- Regularización escolar y ¡más!

Para más información, acércate al equipo del CEDIF en calle Nezahualcóyotl s/n, col. Centro o comunícate al 777 688 69 50 en un horario de 08:00 a 15:30 horas.

Hay actividades para todas las edades, ¡Te esperamos!

**EDICTO**

Cuernavaca, Morelos; a 04 de septiembre de 2023.

**SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES.**

Ante este Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente 308/2023-3, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL DE CUJUS JOSE MARIA MIRANDA MAYA, quien falleció a las doce horas con treinta y cuatro minutos del veinticinco de septiembre del año dos mil veinte, teniendo el de cujus como último domicilio el ubicado en PRIVADA COLISTEMO, NÚMERO 16, COLONIA LOMAS DE AHUATLAN, CODIGO POSTAL 62130, CUERNAVACA, MORELOS.

Se convoca a todos aquellos que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten a deducirlos dentro del término de ley; por lo que se señalaron las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado y Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

La Tercer Secretaria de de Acuerdos

LIC. GABRIELA ALEJANDRA JIMÉNEZ ERAZO

Vo. Bo.  
Jueza Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos.

LIC. ARIADNA ARTEAGA DIRZO

**EDICTO****SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.**

Ante este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, comparecen MANUEL Y JOSE LUIS ambos de apellidos PEÑALOZA NAVARRO, denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE PETRA CENORINA NAVARRO BENUMEA también conocida como PETRA ZENORINA NAVARRO BENUMEA, ZENORINA NAVARRO y PETRA ZENORINA NAVARRO viuda de PEÑALOZA, quien falleció el veintisiete de octubre de mil uno, y tuvo como último domicilio el ubicado en PRIVADA DEMOCRACIA NUMERO 20, COLONIA SALTO DE SAN ANTON, CUERNAVACA, MORELOS mismo que fuera radicado en el número de expediente 373/2023-2.

Se convocan a quienes se crean con derechos a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos conforme a la ley, asimismo se señalaron las NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la junta de herederos.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación y boletín judicial.

Cuernavaca, Morelos a siete de septiembre del dos mil veintitrés.

SECRETARIA DE ACUERDOS  
LIC. ANAHI AQUINO DÍAZ

Vo. Bo.  
JUEZA DECIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

M. EN D. SANDRA GAETA MIRANDA

**EDICTO****SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.**

Ante este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, comparecen BLANCA BEATRIZ, PATRICIA ROSARIO, GUILLERMO BERNABE, HECTOR CRISOGONO, MARTHA LIBIA, JOSEFINA, DIANA CONCEPCIÓN Y JOSÉ FRANCISCO ISRAEL todos de apellidos CARBAJAL MARTINEZ, promoviendo en su carácter de hijos del de cujus, denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de CAMILO CARBAJAL MACEDO, quien también era conocido como CAMILO CARBAJAL quien falleció el diez de junio del año mil novecientos noventa y cinco, y tuvo como último domicilio el ubicado en Calle san Juan Numero 57, Colonia Chapultepec, CP. 62450 en Cuernavaca, Morelos, mismo que fuera radicado en el número de expediente 458/2021.

SE CONVOCAN A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS CONFORME A LA LEY, ASIMISMO SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN Y BOLETÍN JUDICIAL.

Cuernavaca, Morelos a ocho de Septiembre del dos mil veintitrés.

SECRETARIA DE ACUERDOS.  
LIC. ANAHI AQUINO DÍAZ

Vo.Bo.  
JUEZA DECIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

M. EN D. SANDRA GAETA MIRANDA

**EDICTO****SE CONVOCA A PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS A HEREDAR Y A LOS ACREEDORES, A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS EN EL TÉRMINO DE LEY.**

Ante este Juzgado Mixto en Materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Segunda Secretaría, el expediente número 553/2023-2, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE CELIA PATRICIA DURAND SILLER quien falleció el día VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS y tuvo como último domicilio el ubicado en: NÚMERO 4 DE LAS CALLES DE PRIVADA DE LAS ALEJANDRAS, COLONIA TRES DE MAYO MUNICIPIO DE ZAPATA, ESTADO DE MORELOS.

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten ante este Juzgado a deducirlos en términos de Ley, señalándose como fecha para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS a las DIEZ HORAS DEL DÍA SEIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, QUE SE EDITAN EN LA CAPITAL DEL ESTADO.

Jiutepec, Morelos, a 7 de SEPTIEMBRE del 2023.

MTRA. SARAÍ JUALLEK VILLALOBOS.  
SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. JOSÉ HERRERA AQUINO.  
JUEZ MIXTO EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA EL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

**EDICTO****SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.**

Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció ADELINA OCAMPO VELASQUEZ, denunciando la Sucesión Intestamentaria a bienes de DANIEL ÁNGEL SEDAÑO LANDA, quien falleció el día veintinueve de junio del dos mil veintitrés, y tuvo su último domicilio en calle Vasco de Quiroga, número 104, colonia Cuauhtémoc, Municipio de Jojutla, Morelos; expediente que se radico bajo el número 455/2023-3.

Se convoca a quienes se crean con derecho a la herencia y acreedores se presenten a deducirlos dentro del término legal concedido para ello, asimismo se les hace saber que se señalaron las DOCE HORAS DEL DÍA DOS DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Zacatepec, Morelos, a 11 de Septiembre de 2023.

La Secretaria de Acuerdos.

LIC. JUANA CATALINA ABARCA GONZÁLEZ.

JUEZA SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. YOLOXOCHITL GARCÍA PERALTA.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado y en el Boletín Judicial que se edita en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

**EDICTO**

Ante este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría, el expediente número 336/2023-1, relativo al juicio sucesorio Intestamentario bienes de BRIGIDA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, quien falleció el día cinco de junio del dos mil veintitrés, denunciado por FERNANDO AMANCIO PAZ HERNANDEZ.

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de ley, y se hace saber que se señalan las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, para el desahogo de la Junta de herederos.

Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS en un periódico de mayor circulación y en el "Boletín Judicial" que se edita en el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, en Cuernavaca, Morelos.-

Yautepec, Morelos, a 08 de septiembre del año 2023.

PRIMERA SECRETARIA

LIC. CONCEPCIÓN DE MARÍA AQUINO SUAREZ

Vo.Bo.  
JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

Licenciada VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO.

**EDICTO****SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.**

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, comparece LILIA ROSALES VILLALOBOS y CIRA ROSALES VILLALOBOS, en su carácter de descendientes del de cujus, denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de INOCENTE VILLALOBOS MENDOZA, quien falleció el día veintidós de julio de dos mil veintiuno, quien tuvo como último domicilio ubicado en calle Ignacio Zaragoza Manzana 19, lote número 3, Colonia Lagunilla de Cuernavaca, Morelos; mismo que fuera radicado con el número de expediente 287/2023-2. Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos en términos de ley. Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS en el periódico de mayor circulación en la entidad y en el Boletín Judicial en el Estado de Morelos, asimismo se señalaron las ONCE HORAS DEL DIA DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Cuernavaca, Morelos, a 08 de septiembre de 2023.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VERONICA NAJERA VASA.

Vo.Bo.  
JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. NORMA DELIA ROMAN SOLIS.



# NOTARIA CINCO

LIC • PATRICIA • MARISCAL • VEGA

## SEGURIDAD JURÍDICA A SU PATRIMONIO

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

CESIÓN DE DERECHOS  
E HIPOTECAS

COFINANCIAMIENTO

COMPRAVENTA

CONSTITUCIÓN  
DE SOCIEDADES CIVILES

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADICACIÓN DE SUCESIONES

RATIFICACIÓN DE FIRMA  
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTORÉGIMEN DE PROPIEDAD  
EN CONDOMINIO

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFORMAVIT

FOYISSSTE

## NOTARÍA TRECE

Raúl Israel Hernández Cruz

### AVISO NOTARIAL

En cumplimiento al último párrafo del artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos, el suscrito notario suplente hace saber que en instrumento número TRES MIL CIENTO SESENTA Y CINCO, de fecha diecinueve de julio de dos mil veintitrés, otorgado ante mí, se inició el trámite de la sucesión testamentaria a bienes de GELACIO CASTAÑEDA FLORES, en la que la señora CELESTE BARRERA BORJA, en su carácter de única y universal heredera, acepto la herencia dispuesta a su favor, además del cargo de albacea, manifestando que procederá a formar el inventario correspondiente.

Cuernavaca, Morelos; 24 de julio de 2023.

Atentamente

Lic. Guillermo Adolfo Tenorio Ávila  
Aspirante a Notario Público en mi carácter de Fedatario suplente  
del Titular licenciado Raúl Israel Hernández Cruz, Notario Público  
Número Trece de la Primera Demarcación Notarial del Estado.

JICO

## EDICTO

En este Juzgado Octavo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, en la Primer Secretaría bajo el número de expediente 265/2023-1 se encuentra radicada la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JOSÉ BARRERA BALTAZAR, quien falleció a las veintitrés horas con quince minutos del día trece de octubre de dos mil quince, y su último domicilio fue en la Privada del Arroyo, número 33, colonia Gualupita, Cuernavaca, Morelos; denunciada por VIRGINIA OCAMPO CAMPOS, asimismo se señalan las DOCE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la junta de herederos.

Se convoca a las personas que se creyeren con derechos a la herencia para que se presenten a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de Ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico "De Mayor Circulación en el Estado" y "Boletín Judicial" que se publican en esta Ciudad.

Cuernavaca, Morelos; 24 de agosto de 2023.

ATENTAMENTE

LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS LICENCIADA KARINA AVILA MORALES

Vo. Bo.

JUEZ OCTAVO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LICENCIADO OSCAR ISRAEL GÓMEZ CARDENAS



GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA  
CONVOCATORIA 012 2023

De conformidad con el artículo 28, 30 y 31 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional, cuyas bases de participación se encuentran disponibles para su consulta y obtención en las oficinas del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa, ubicado en Av. Universidad número 406, colonia Buena Vista, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos, en un horario de 09:00 a 15:00 horas, desde el día de publicación de la presente y hasta el día 20 de septiembre de 2023, la cual se le llevara a cabo de acuerdo a lo siguiente:

No. de licitación:	SE-INEIEM-FISE-LP-042-2023
Descripción general de la obra:	Mantenimiento de Aulas en Escuela Secundaria Técnica Num. 4, ubicada en la Localidad de Temixco, del Municipio de Temixco, del Estado de Morelos. CCT: 17DST0004E; y Mantenimiento de Aulas en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica Num. 36 Temixco, ubicado en la Localidad de Temixco, del Municipio de Temixco, en el Estado de Morelos. CCT: 17DPT0001K; y Mantenimiento de Aulas en Escuela Secundaria 10 de Abril, ubicada en la Localidad de Emiliano Zapata, del Municipio de Emiliano Zapata, del Estado de Morelos. CCT: 17DES0011W
Lugar donde se llevarán a cabo los trabajos:	Municipio: Varios Localidad: Varias
Fecha de publicación:	13/09/2023.
Visita a instalaciones:	19/09/2023, a las 08:30 horas.
Junta de aclaraciones:	20/09/2023, a las 17:00 horas.
Presentación y apertura de propuestas técnicas:	27/09/2023, a las 10:00 horas.
Apertura de propuestas económicas:	28/09/2023, a las 14:00 horas.
Fallo:	29/09/2023, a las 14:00 horas.
Fecha estimada de inicio:	06/10/2023.
Plazo de ejecución:	71 días naturales.

❖ El acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, así como la junta de aclaraciones y el punto de partida para la visita al sitio de realización de los trabajos, se llevará a cabo en las Oficinas del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa, ubicado en Av. Universidad número 406, colonia Buena Vista, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62130, el día y horario establecido en esta convocatoria.

❖ El idioma en que deberá presentar la proposición será: **español**.

❖ La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: **Peso mexicano**.

❖ No se podrán subcontratar partes de la obra.

❖ Se otorgará el 0% anticipo para el inicio de trabajos.

❖ **Para la obtención de las bases, los interesados solicitarán mediante oficio, una revisión de la siguiente información con el fin de verificar que cuentan con la experiencia, capacidad técnica y financiera que se requiera para participar en la licitación de acuerdo con las características de la obra, y que se encuentran en aptitud de adquirir las bases que les permitan formular sus propuestas:**

- Documentación que compruebe su experiencia o capacidad técnica en los términos de la fracción VIII del artículo 28 de la presente Ley.
- Acta constitutiva y modificaciones o identificación, en su caso, según su naturaleza jurídica.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 52 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos.
- Haber cumplido con las obligaciones fiscales, según Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, debiendo presentar documento actualizado expedido por el SAT, en el que emita opinión positiva sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Las personas físicas o morales que no estén al corriente de sus obligaciones fiscales no podrán participar en este procedimiento de acuerdo a lo estipulado en la regla mencionada.
- La capacidad financiera podrá ser demostrada con el capital contable de la declaración fiscal del ejercicio anterior o el estado financiero firmado por un contador independiente de la empresa.

En el caso de los interesados registrados en el padrón de contratistas del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa, presentarán únicamente su Constancia de Registro de Contratistas Vigente.

❖ Los oferentes deberán acreditar la experiencia, capacidad técnica y financiera que se requiera para participar en la licitación de acuerdo con las características de la obra, y demás requisitos generales que deberán cumplir los interesados, entre los cuales deberán demostrar la existencia legal de la empresa y la personalidad jurídica con la que se ostenta, estar al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales, en términos de lo dispuesto por las normas aplicables y mediante la documentación pertinente; la capacidad técnica podrá ser demostrada con la experiencia en obras similares.

❖ Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores resulte que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará de entre estos oferentes a quien presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.

❖ Origen de los recursos: **2022-R33 Fondo III (FAIS-FISE) Fondo de Infraestructura Social para las Entidades.**

❖ Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

❖ El oferente que resulte adjudicado quedará obligado a firmar el contrato en las oficinas del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa, ubicado en Av. Universidad número 406, colonia Buena Vista, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos, en la fecha y hora indicada en el acta del fallo, previa entrega de la garantía de cumplimiento por el diez por ciento (10%) del monto del contrato, en términos de los artículos 49, fracciones II de Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos y 49 de su reglamento, la falta de presentación de esta garantía en los términos establecidos será motivo para no firmar el contrato, pudiendo el Instituto sin necesidad de un nuevo procedimiento adjudicar el contrato, al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, de conformidad con lo asentado en el dictamen a que se refiere el artículo 35 de la Ley y así sucesivamente, en caso de que este último no acepte la adjudicación, de conformidad con el artículo 47 de la ley.

❖ No podrán participar todas aquellas personas que tengan algunos de los impedimentos señalados en el artículo 52 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos a 13 de septiembre de 2023

Ing. René Roberto Castañeda Gómez  
Director General del Instituto Estatal  
de Infraestructura Educativa



TELÉFONO:

777 228 22 49

contacto@notariacinco.mx

HIDALGO #3  
COL. CENTRO  
CUERNAVACA, MORELOS  
MÉXICO. 6200

**EDICTO**

THOMAS-JAMES GEORGE SHIELDS DONDE SE ENCUENTRE. EMPLAZAMIENTO

En este Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos en la Tercera Secretaría, se encuentra radicado bajo el número 511/2022 la CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR sobre GUARDA, CUSTODIA, AUMENTOS Y PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, promovido por GIOVANNA XIOMARA CISNEROS LUNA, por su propio derecho y en representación del menor de iniciales D.S.C. en contra de THOMAS-JAMES GEORGE SHIELDS, en el que con fecha treinta de agosto de dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a juicio al demandado THOMAS-JAMES GEORGE SHIELDS por medio de Edictos.

En consecuencia por este conducto se emplaza a juicio al demandado THOMAS-JAMES GEORGE SHIELDS, para dentro del plazo de TREINTA DIAS siguientes a partir de la fecha de la última publicación, produzca contestación a la demanda entablada en su contra, así mismo nombre Abogado Patrono que lo represente y señale domicilio para oír notificaciones dentro de la competencia por territorio de éste Juzgado, con el apercibimiento que de no hacerlo así, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán y le surtirán efectos por medio de la publicación en el Boletín Judicial; quedando a su disposición las copias simples para traslado en la Tercera Secretaría del Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos.

NOTA: Para su publicación por tres veces, de tres en tres días hábiles en el Boletín Judicial que edita este H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos y en el periódico de mayor circulación.

Cuernavaca Morelos, a 04 de septiembre de 2023.

ATENTAMENTE  
LA TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO DÉCIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. MAURICIO IVÁN AMADOR DÍAZ.

Vo. Bo.

JUEZA DÉCIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. SANDRA GAETA MIRANDA.

**EDICTO**

En el Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado, se radico el expediente 411/2023-3 Juicio Sucesión Intestamentaria a bienes de JUAN LUIS MONTERO CRUZ denunciado por BRIGETTE GONZALEZ CALDERON quien tuvo su ultimo domicilio en CALLE AMATE SIN NUMERO, COLONIA ATENATITLAN, JIUTEPEC, MORELOS, CP. 62570, falleció el QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS se convoca a personas que se crean con derechos a la herencia. Habiéndose señalado las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECISEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, para el desahogo de la Junta de Herederos.

Publíquese por dos veces consecutivas, de diez en diez días en

periódico de mayor circulación y "Boletín Judicial" editados en el Estado

Jiutepec, Morelos, a 11 de septiembre del 2023

Juez Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos.

D. EN D. VANESSA GLORIA CARMONA VIVEROS

Tercer Secretaria de Acuerdos

LIC. MÓNICA MARTÍNEZ CORTES



GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA  
CONVOCATORIA 011 2023

De conformidad con el artículo 28, 30 y 31 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional, cuyas bases de participación se encuentran disponibles para su consulta y obtención en las oficinas del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa, ubicado en Av. Universidad número 406, colonia Buena Vista, Cuernavaca, Morelos, en un horario de 09:00 a 15:00 horas, desde el día de publicación de la presente y hasta el día 20 de septiembre de 2023, la cual se llevara a cabo de acuerdo a lo siguiente:

No. de licitación:	SE-INEIEM-FISE-LP-040-2023
<b>Descripción general de la obra:</b>	Construcción de Barda Perimetral y Mantenimiento de Aulas en la Escuela Telesecundaria Centenario del Estado de Morelos, ubicada en la Localidad de Jojutla, en el Municipio de Jojutla, del Estado de Morelos. CCT: 17DTV0012A; y Mantenimiento de Aulas en la Escuela Primaria Emiliano Zapata, ubicada en la Localidad de Tequesquitengo, del Municipio de Jojutla, del Estado de Morelos. CCT: 17DPR0643P; y Mantenimiento de Aulas en el Jardín de Niños Club de Leones, ubicado en la Localidad de Tequesquitengo, del Municipio de Jojutla, del Estado de Morelos. CCT: 17DJN0451J; y Mantenimiento de Aulas en la Escuela Telesecundaria Niños Héroes, ubicada en la Localidad de Tequesquitengo, del Municipio de Jojutla, del Estado de Morelos. CCT: 17DTV0028B; y Mantenimiento de Aulas en la Escuela Secundaria Juan Escutia, ubicada en la Localidad de Zacatepec de Hidalgo, en el Municipio de Zacatepec, del Estado de Morelos. CCT: 17DES0583K; y Mantenimiento de Aulas en la Escuela Secundaria Emigdio Marmolejo León, ubicada en la Localidad de Santa Rosa Treinta, en el Municipio de Tlaltizapán de Zapata, del Estado de Morelos. CCT: 17DES0050Y; y Mantenimiento de Aulas en la Escuela Secundaria Técnica Núm. 37, ubicada en la Localidad de Unidad Habitacional José María Morelos y Pavón, en el Municipio de Xochitepec, del Estado de Morelos. CCT: 17DST00411.
<b>Lugar donde se llevarán a cabo los trabajos:</b>	Municipio: Varios Localidad: Varias
<b>Fecha de publicación:</b>	13/09/2023.
<b>Visita a instalaciones:</b>	19/09/2023, a las 08:30 horas.
<b>Junta de aclaraciones:</b>	20/09/2023, a las 10:00 horas.
<b>Presentación y apertura de propuestas técnicas:</b>	27/09/2023, a las 08:00 horas.
<b>Apertura de propuestas económicas:</b>	28/09/2023, a las 12:00 horas.
<b>Fallo:</b>	29/09/2023, a las 12:00 horas.
<b>Fecha estimada de inicio:</b>	06/10/2023.
<b>Plazo de ejecución:</b>	71 días naturales.
No. de licitación:	SE-INEIEM-FAMREMANENTES-LP-041-2023
<b>Descripción general de la obra:</b>	Rehabilitación General en Centro de Atención Múltiple No. 01, Ubicado en la Localidad de Cuernavaca del Municipio de Cuernavaca del Estado de Morelos. CCT: 17DML0001E; Y Rehabilitación General y Construcción de Barda Perimetral en la Escuela Primaria Jose Maria Morelos y Pavon, Ubicada en la Localidad de Cuernavaca, en el Municipio de Cuernavaca, del Estado de Morelos. CCT: 17DPR0525A; Y Rehabilitación General en la Escuela Secundaria No. 1 Profr. Froylan Parroquin Garcia, Ubicada en la Localidad de Cuernavaca, en el Municipio de Cuernavaca, del Estado de Morelos. CCT: 17DES0001P; Y Construcción de Barda Perimetral en la Secundaria Técnica No.1, ubicada en la Localidad de Cuernavaca, en el Municipio de Cuernavaca, del Estado de Morelos. CCT: 17DST0001H.
<b>Lugar donde se llevarán a cabo los trabajos:</b>	Municipio: Varios Localidad: Varias
<b>Fecha de publicación:</b>	13/09/2023.
<b>Visita a instalaciones:</b>	19/09/2023, a las 08:30 horas.
<b>Junta de aclaraciones:</b>	20/09/2023, a las 11:00 horas.
<b>Presentación y apertura de propuestas técnicas:</b>	27/09/2023, a las 09:00 horas.
<b>Apertura de propuestas económicas:</b>	28/09/2023, a las 13:00 horas.
<b>Fallo:</b>	29/09/2023, a las 13:00 horas.
<b>Fecha estimada de inicio:</b>	06/10/2023.
<b>Plazo de ejecución:</b>	71 días naturales.

❖ El acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, así como la junta de aclaraciones y el punto de partida para la visita al sitio de realización de los trabajos, se llevará a cabo en las Oficinas del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa, ubicado en Av. Universidad número 406, colonia Buena Vista, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62130, el día y horario establecido en esta convocatoria.

❖ El idioma en que deberá presentar la proposición será: **español**.

❖ La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: **Peso mexicano**.

❖ No se podrán subcontratar partes de la obra.

❖ Se otorgará el 0% anticipo para el inicio de trabajos.

❖ **Para la obtención de las bases, los interesados solicitarán mediante oficio, una revisión de la siguiente información con el fin de verificar que cuentan con la experiencia, capacidad técnica y financiera que se requiera para participar en la licitación de acuerdo con las características de la obra, y que se encuentran en aptitud de adquirir las bases que les permitan formular sus propuestas:**

- Documentación que compruebe su experiencia o capacidad técnica en los términos de la fracción VIII del artículo 28 de la presente Ley.
- Acta constitutiva y modificaciones o identificación, en su caso, según su naturaleza jurídica.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 52 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos.
- Haber cumplido con las obligaciones fiscales, según Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, debiendo presentar documento actualizado expedido por el SAT, en el que emita opinión positiva sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Las personas físicas o morales que no estén al corriente de sus obligaciones fiscales no podrán participar en este procedimiento de acuerdo a lo estipulado en la regla mencionada.
- La capacidad financiera podrá ser demostrada con el capital contable de la declaración fiscal del ejercicio anterior o el estado financiero firmado por un contador independiente de la empresa.

En el caso de los interesados registrados en el padrón de contratistas del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa, presentarán únicamente su Constancia de Registro de Contratistas Vigente.

❖ Los oferentes deberán acreditar la experiencia, capacidad técnica y financiera que se requiera para participar en la licitación de acuerdo con las características de la obra, y demás requisitos generales que deberán cumplir los interesados, entre los cuales deberán demostrar la existencia legal de la empresa y la personalidad jurídica con la que se ostenta, estar al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales, en términos de lo dispuesto por las normas aplicables y mediante la documentación pertinente; la capacidad técnica podrá ser demostrada con la experiencia en obras similares.

❖ Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores resulte que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará de entre estos oferentes a quien presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.

❖ Origen de los recursos: **2022-R33 Fondo III (FAIS-FISE) Fondo de Infraestructura Social para las Entidades y Ramo General 33: Fondo V de Aportaciones Múltiples (FAM), Potenciado Remanentes.**

❖ Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

❖ El oferente que resulte adjudicado quedará obligado a firmar el contrato en las oficinas del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa, ubicado en Av. Universidad número 406, colonia Buena Vista, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos, en la fecha y hora indicada en el acta del fallo, previa entrega de la garantía de cumplimiento por el diez por ciento (10%) del monto del contrato, en términos de los artículos 49, fracciones II de Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos y 49 de su reglamento, la falta de presentación de esta garantía en los términos establecidos será motivo para no firmar el contrato, pudiendo el Instituto sin necesidad de un nuevo procedimiento adjudicar el contrato, al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, de conformidad con lo asentado en el dictamen a que se refiere el artículo 35 de la Ley y así sucesivamente, en caso de que este último no acepte la adjudicación, de conformidad con el artículo 47 de la ley.

❖ No podrán participar todas aquellas personas que tengan algunos de los impedimentos señalados en el artículo 52 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos a 13 de septiembre de 2023

Ing. René Roberto Castañeda Gómez  
Director General del Instituto Estatal  
de Infraestructura Educativa

# En P. de Ixtla se paseaba con motocicleta robada

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a un hombre por su presunta

**Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz**

Juan Aristeo "N"



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP



responsabilidad en delitos cometidos por conductores de vehículo automotor y posesión de una motocicleta de procedencia ilícita, y/o lo que resulte, en el municipio de Puente de Ixtla.

La tarde de ayer lunes, durante recorridos de Seguridad y vigilancia sobre la calle No Reelección, de la colonia Emiliano Zapata del municipio de Puente de Ixtla, los policías tuvieron a la vista a un hombre el cual viajaba a exceso de velocidad a bordo de una motocicleta Italika tipo Cross de color negra, sin placa de circulación, acción que ponía en riesgo su integridad física y de las personas que transitaban por el lugar.

Ante dicha acción, los elementos de la Policía Morelos le dieron alcance metros adelante y posterior a indicarle el acto de molestia, se le realizó una inspección a la motocicleta mediante el Sistema Nacional de Vehículos Robados

y Recuperados "Plataforma México", donde arrojó que contaba con reporte de robo vigente. Por lo anterior, fue detenido Juan

Aristeo "N", de 18 años de edad, y puesto a disposición del agente del Ministerio Público del Fuero Común.

## Gerente alertó de robo en una tienda de Cuautla; agentes atraparon al señalado

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran el Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a un hombre por su presunta participación en el delito de robo a comercio, y/o lo que resulte, en el municipio de Cuautla. La mañana de ayer, lunes, al realizar recorridos de seguridad y vigilancia sobre la calle Angustias de Calleja en la colonia Centro del municipio de Cuautla, los policías tuvieron contacto con la gerente de una tienda, quien señaló un

vehículo del transporte público, donde presuntamente viajaba un hombre quien minutos antes robo artículos de una tienda, por lo que solicitó su detención.

Por lo anterior, los oficiales le marcaron el alto al vehículo y detuvieron a quien dijo llamarse Fabián "N", de 36 años de edad, a quien al realizar una inspección se aseguró la mercancía robada; por lo que fue puesto a disposición del agente del Ministerio Público del Fuero Común, quien determinará su situación jurídica.

## Femenina vinculada por un homicidio en Yauatepec; ya, en prisión preventiva

DE LA REDACCIÓN

El Ministerio Público especializado de la Fiscalía Regional Oriente durante audiencia inicial acreditó la presunta responsabilidad de una femenina en el delito de homicidio calificado, misma que fue detenida mediante una orden de aprehensión cumplimentada por personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) y posteriormente vinculada a proceso por un Juez de Control.

Los hechos se registraron el pasado 03 de septiembre cuando la víctima se encontraba al interior del domicilio ubicado en la colonia Tetillas del municipio de Yauatepec, momento en el que escuchó que tocaban a su puerta, y al abrir se percató de la presencia de la hoy imputada identificada como Elvira "N" quien iba en compañía de dos sujetos, quienes comenzaron a agredirlo verbalmente y le amenazaron con privarlo de la vida.

Momento en que la mujer ordenó a uno de los acompañantes que lo matara, momento en que el hombre sacó de entre sus ropas un arma de

fuego la cual accionó en repetidas ocasiones contra el hombre víctima privándolo de la vida, para después huir los participantes a bordo de una camioneta.

La Fiscalía Oriente realizó diversas investigaciones apoyada por personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) y de Servicios Periciales, lo que permitieron ejercer la acción penal y obtener una orden de aprehensión en contra de Elvira "N", quien fue detenida por detectives de la AIC en la colonia Centro del municipio de Cuautla.

Al desarrollarse la audiencia correspondiente, el Ministerio Público especializado formuló imputación en contra de la mujer y aportó el acervo probatorio que acreditaba la presunta responsabilidad de la mujer, el cual, al ser valorado por un Juez, emitió un auto de vinculación a proceso contra Elvira "N" en el delito de homicidio calificado, concedió a la Fiscalía el plazo de un mes como cierre de investigación complementaria e impuso la prisión preventiva como medida cautelar a la femenina.



Elvira "N"



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP

## Pudieron ser recuperados varios vehículos reportados como robados

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos aseguraron tres vehículos con reporte de



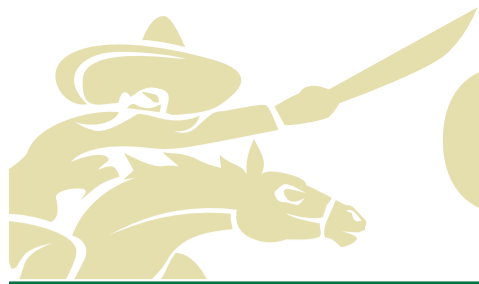
robo en los municipios de Ayala, Jiutepec y Jojutla.

Durante recorridos de seguridad y vigilancia sobre la calle Indio Triste, de la colonia El Mirador, poblado de Tlayecac, perteneciente al municipio de Ayala, los oficiales tuvieron a la vista una motocicleta Italika, modelo 2019, negra con amarillo, con placa de circulación 6136C8 del estado de Morelos, la cual se encontraba abandonada.

Asimismo, sobre la avenida Lázaro Cárdenas, de la colonia Morelos del municipio de Jiutepec, los uniformados localizaron una motocicleta Italika, modelo 2021, color negro, sin placa de circulación, misma que se encontraba abandonada y mal estacionada sobre dicha calle.

En Jojutla, sobre la carretera local Tequesquitengo- Tehuixtla, en la colonia centro del poblado de Tehuixtla, los elementos de la Policía Morelos tuvieron a la vista un vehículo de la marca Seat tipo Ibiza, color blanco, con placas de circulación HCZ-169-G del estado de Guerrero, el cual se encontraba abandonado.

Al investigar, los oficiales procedieron a cotejar los numerales de los vehículos ante el Sistema Nacional de Vehículos Robados y Recuperados "Plataforma México" donde arrojó que contaban con reporte de robo vigente. Motivo por el que fueron asegurados y puestos a disposición de la autoridad competente.



# FGE le cumple orden de aprehensión a El Señorón en Guanajuato por asesinato

DE LA REDACCIÓN

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía General del Estado de Morelos, con el apoyo de sus homólogos de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato, cumplieron la orden de aprehensión

librada en contra del otrora líder criminal Francisco Javier "N", alias "El Señorón", por su posible participación en la comisión del delito de homicidio calificado. Agentes investigadores de Morelos, con el apoyo de sus pares en Guanajuato, dieron cumplimiento al mandato judicial habido en

contra de "El Señorón", también conocido como "El XI", "Colombiano" o "El Frank".

Respecto a los hechos, el cuatro de septiembre del año 2021, Tito "N" fue privado de la libertad y llevado en un vehículo tipo "SUV" a un domicilio en la colonia Atzompa, perteneciente al municipio de Miacatlán, en Morelos.

Ese mismo día, Tito "N" fue trasladado al campo El Llano, en el camino de terracería que conecta a Miacatlán con la comunidad de El Paredón, donde sus captores lo privaron de la vida.

Las indagatorias realizadas por la Unidad Especializada de Homicidios de la Fiscalía Regional Sur Poniente, con el apoyo de elementos de la AIC y de Servicios Periciales, arrojaron la posible intervención de "El Señorón" en este crimen, quien fue identificado como uno de los principales generadores de violencia en el estado de Morelos.

"El Señorón" es el sexto deteni-

do por su presunta relación con el homicidio de Tito "N", por el cual hoy día se encuentran en prisión preventiva Martha Esther "N", Kenneth Imanol "N", Jovanna "N", María de los Ángeles "N" y Neguit "N", asegurados a finales de septiembre del 2021.

Francisco Javier "N" se encuentra actualmente recluso en el Centro Federal de Readaptación Social número 12, en el municipio de Ocampo, Guanajuato, tras ser

aprehendido por elementos de la Secretaría de Marina Armada de México en el mes de abril del año 2022, en el municipio de Mazatlán, estado de Sinaloa, derivado de indagatorias tanto estatales como federales, y enfrenta proceso por delitos como delincuencia organizada, portación de armas exclusivas de las Fuerzas Armadas, delitos contra la salud y homicidio.



Francisco Javier "N"



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP

# Jessica se decía policía y tenía uniformes e insignias; ya cayó

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a una mujer por su presunta

responsabilidad en el delito de usurpación de funciones públicas y uso indebido de condecoraciones o uniformes, y/o lo que resulte, en el municipio de Cuautla.

La madrugada de este lunes, gra-

cias a una denuncia anónima, los policías tuvieron conocimiento que sobre la calle Vicente Guerrero de la colonia Hermenegildo Galeana en el municipio de Cuautla, una mujer con una navaja en mano se encontraba pateando la puerta de un domicilio, por lo que requerían del apoyo policial.

Al arribar al lugar, los oficiales tuvieron a la vista a una mujer con vestimenta de policía, misma que se encontraba golpeando la puerta de una vivienda.

En entrevista, la mujer indicó ser elemento de la policía en funciones; y al verificar sus datos en el Sistema Nacional de "Plataforma México", arrojó que no se encontraba activa en ningún municipio del Estado de Morelos.

Por lo anterior, y al encontrarla en posesión y uso de uniformes, insignia y distintivos a los que no tiene derechos de usar, fue detenida Jessica "N", de 32 años de edad, quien fue puesta a disposición del agente del Ministerio Público, para que determine su situación jurídica.

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran el Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a un hombre por su presunta responsabilidad en delitos contra la salud, y/o lo que resulte, en el municipio de Temixco.

La noche de este lunes, al circular sobre la calle 20 de noviembre de la colonia Rubén Jaramillo en el municipio de Temixco, los oficiales tuvieron a la vista a un hombre a bordo de una motocicleta Italika color negro con rojo, la cual estuvo a punto de chocar contra la unidad oficial debido a que circulaba a exceso de velocidad.

Por lo anterior, los oficiales le marcaron el alto sin embargo hizo caso

omiso y aceleró su marcha, lo que dio inicio a su persecución, la cual terminó cuando los oficiales le dieron alcance la altura de las canchas de fútbol.

En entrevista, los elementos de la Policía Morelos le indicaron el acto de molestia, y al realizar una inspección se encontró en posesión de varias bolsitas de plástico transparente tipo Ziploc, que en su interior contenían una sustancia sólida con las características a la droga conocida como cristal.

Por lo anterior, se detuvo a Josué de Jesús "N", de 47 años de edad, quien fue puesto a disposición del agente del Ministerio Público, para que determine su situación jurídica.

Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz

Jessica "N"



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP



Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz

Josué de Jesús "N"



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP

